

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 18-abr-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 937
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Johan Esteban Poveda Rodríguez
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00428-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se

DISPONE:

IMPARTIR APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, que antecede, dentro del presente proceso EJECUTIVO, propuesto por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en contra del señor JOHAN ESTEBAN POVEDA RODRÍGUEZ.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71527e0779f09919a50a25fde09d3b5ecba98fe97bb5eaa8eb492a66bb424513**

Documento generado en 28/04/2022 02:39:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>